SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 100-2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANIEL ALEXIS TEJADA LUCENA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.143.850.415
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1	Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.
4	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
5	Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica.
6	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
7	Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices, entre otras.
8	El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.

9	Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
10	Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
11	Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
12	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
13	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
14	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
15	Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
16	Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
17	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
18	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.
19	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.
20	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
21	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
22	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
23	Tener dominio básico de las herramientas de las tecnologías y la información para fortalecer el proceso formativo.
24	Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
25	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.

27	Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.
28	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
29	Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma CompromISO, Territorium y Sofía plus).
30	Entregar oportunamente los reportes mensuales.
31	Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
32	Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.
33	Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
34	Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
35	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
36	Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.
37	Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
38	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.
39	Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.
40	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
41	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
42	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
43	En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.
44	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
45	Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.
46	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios

	evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.
47	En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, "2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2022.
48	Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
49	El instructor contratista deberá dejar constancia explicita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2022.
50	Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.
51	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
52	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
53	El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
54	Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
55	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato;
56	Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.
57	El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.
58	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto Asís, Putumayo

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **1 de febrero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 de Diciembre de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato asciende la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE ($39.590.630). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLÓNES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (3.959.063). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 45147142530 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista SUPERVISOR: JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 87.716.006

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$**39.590.630**
Valor Ejecutado	$**39.590.630**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Enero
Febrero: PUERTO ASÍS , DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2022

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA.
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN: TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL: FICHA: 2332793. HORARIO: DE 07:00 A 17:00.
VEREDA LA CARMELITA. TOTAL: 60 HORAS. RESULTADO: DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN. COMPLEMENTARIO: MANIPULACION INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
FICHA: 2492705 HORARIO: de 07:00 a 15:00. TOTAL 40 HORAS. TRANSVERSAL EN CIENCIAS NATURALES: TECNICO EN SISTEMAS,
FICHA: 2397872. HORARIO: DE 18 A 24. TOTAL: 24 HORAS. INDUCCION DEL SENA. TOTAL: 36 HORAS.

1. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9431179159, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659

Marzo:
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA.
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN: TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL: FICHA: 2332793. HORARIO: DE 07:00 A 17:00.
VEREDA LA CARMELITA. TOTAL: 80 HORAS. RESULTADO: MONITOREAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS
DE ACUERDO A NORMAS TÉCNICAS. COMPLEMENTARIO: MANIPULACION INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES
FICHA: 2518916 HORARIO: de 07:00 a 15:00. TOTAL 40 HORAS. TRANSVERSAL AMBIENTAL: TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.
FICHA: 2452697. HORARIO: DE 18:00 a 24:00. TOTAL: 24 HORAS. APOYO A LA II OFERTA. TOTAL: 16 HORAS.
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9432510036, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659

Abril:
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA.
IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN: TRANSVERSAL AMBIENTAL 1: Técnico en Sistemas, Ficha: 2397854. Municipio La Hormiga,
Horario de 16:00 –18:00. TOTAL: 24 HORAS. TRANSVERSAL AMBIENTAL 2: Tecnólogo en Asistencia Administrativa, Ficha: 2504508.
Municipio La Hormiga, Horario de 18:00 –24:00. TOTAL: 30 HORAS. COMPLEMENTARIO: MANIPULACION INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA
ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. Ficha: 2539261 Horario: de 07:00 a 15:00. TOTAL: 40 HORAS.
COMPLEMENTARIO 2: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Ficha: 2539266 Horario: de 07:00 a 15:00 TOTAL: 60 HORAS.

APOYO A LA 2 OFERTA, TOTAL: 6 HORAS. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9433720323, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Mayo: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN: TRANSVERSAL AMBIENTAL 1: Técnico en Construcciones Y edificaciones, ficha: 2504488 Municipio La Hormiga, Horario de 18:00 –24:00. TOTAL: 36 HORAS. TRANSVERSAL AMBIENTAL 2: Técnico en Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales. Ficha: 2452777. Municipio La Hormiga, Horario de 20:00 –24:00. TOTAL: 20 HORAS. TRANSVERSAL AMBIENTAL 3: Técnico en producción agropecuaria, Ficha: 2504303. Municipio La Hormiga, Horario de 18:00 –24:00. TOTAL: 30 HORAS. COMPLEMENTARIO: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS Ficha: 2561751 Horario: de 07:00 a 14:00 TOTAL: 60 HORAS. APOYO A LA 2 OFERTA, TOTAL: 14 HORAS. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9433825878, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Junio: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN: COMPLEMENTARIO 1: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2579521. MUNICIPIO PUERTO ASÍS, HORARIO DE 07:00 –15:00. TOTAL 60 HORAS. COMPLEMENTARIO 2: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2579514. MUNICIPIO PUERTO ASÍS, HORARIO DE 07:00 –15:00. TOTAL 60 HORAS. COMPETENCIA: RECUPERAR LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. APOYO A LA 3 OFERTA, TOTAL: 40 HORAS. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9436389944, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Julio: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN: COMPLEMENTARIO 1: MANIPULACION INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES. FICHA:2583102. TOTAL: 48 HORAS. COMPLEMENTARIO 2: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS. FICHA: 2596290. COMPETENCIA: RECUPERAR LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD

VIGENTE. TOTAL: 60 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL: TECNÓLOGO EN RECUROS NATURALES, FICHA: 2561408. COMPETENCIA: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL, TOTAL: 18 HORAS. Semana de Planeación y Seguimiento del 11 al 15 de julio de 2022. TOTAL: 40 HORAS. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9437599952, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659 **1.**
Agosto: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. COMPLEMENTARIO 1: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2612266, TOTAL: 60 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 1: TECNICO EN REFRIGERACIÓN, FICHA: 2452673, DE 18:00 A 24:00. TOTAL: 24 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 2: TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO PARA INFRAESTRUCTURA, MINERIA Y TRANSPORTE., FICHA: 2561303, DE 18:00 A 24:00. TOTAL: 24 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 3: TECNICO EN SISTEMAS FICHA: 2561305, DE 18:00 A 24:00. TOTAL: 24 HORAS. COMPLEMENTARIO 2: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2622555. COMPETENCIA: RECUPERAR LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. DE 07:00 A 15:00 TOTAL: 30 HORAS. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9437633818, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Septiembre: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. COMPLEMENTARIO 1: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2622555, DE 07:00 A 15:00, TOTAL: 30 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 1: TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA, FICHA: 2504401, DE 18:00 A 24:00. TOTAL: 30 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 2: TECNICO EN COCINA., FICHA: 2452677, DE 12:00 A 18:00, TOTAL: 30 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 3: TECNICO EN ENFERMERIA FICHA: 2592778, DE 12:00 A 18:00, TOTAL: 30 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 4: TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA FICHA: 2504513, E 18:00 A 24:00. TOTAL: 30 HORAS. APOYO A LA IV OFERTA, TOTAL: 10 HORAS. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9438955190, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Octubre:

MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. COMPLEMENTARIO 1: MANIPULACION INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES, FICHA: 2653297 DE 07:00 A 15:00, TOTAL: 48 HORAS. COMPLEMENTARIO 2:TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2660302, DE 07:00 A 15:00 TOTAL: 60 HORAS. COMPLEMENTARIO 3: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2663255. DE 07:00 A 15:00, TOTAL: 52 HORAS. COMPETENCIA: RECUPERAR LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9440325469, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Noviembre: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. COMPLEMENTARIO 1: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2663255. DE 07:00 A 15:00, TOTAL: 8 HORAS. TRANVERSAL AMBIENTAL 1: TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL., FICHA: 2620148, RESULTADO: 01. ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y EL ENTORNO SOCIAL. TOTAL 30 HORAS. COMPLEMENTARIO 2: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2678520. TOTAL 60 HORAS. COMPLEMENTARIO 3: TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FICHA: 2684230. TOTAL: 60 HORAS. COMPETENCIA: RECUPERAR LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9441658487, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659
Diciembre: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022, INSTRUCTOR: DANIEL TEJADA LUCENA. COMPLEMENTARIO 1: EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, FICHA: 2690874. COMPETENCIA: RECOLECTAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS POTENCIALMENTE RECICLABLES DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. LUGAR: BATALLÓN EL CEDRAL, HORARIO: 07:00 A 15:00 TOTAL HORAS: 40.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

COMPLEMENTARIO 2: EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, FICHA: 2690875.
COMPETENCIA: RECOLECTAR LOS RESIDUOS SÓLIDOS POTENCIALMENTE RECICLABLES DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. LUGAR: BATALLÓN EL CEDRAL, HORARIO: 07:00 A 15:00 TOTAL HORAS: 40.
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 9443848151, NÚMERO DE CELULAR DEL INSTRUCTOR: 3132139659

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
Supervisor del Contrato 100-2022
Coordinador Académico